



Cerro Sombrero, 14 de Enero de 2014.-

RESOLUCION N° **008/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La regularización de un cometido de servicio realizado los días 06 al 13 de Enero de 2014 en la Ciudad de Viña del Mar por asistencia al Curso denominado "Herramientas de Fiscalización para el Control de la Gestión" organizado por Gestión Local.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° REGULARIZESE, por la Sra. **BLANCA CULUN RAIN**, Concejala de la Comuna de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Viña del Mar realizado los días 06 al 13 de Enero de 2014, por asistencia al Curso denominado "Herramientas de Fiscalización para el Control de la Gestión" organizado por Gestión Local.

2° AUTORIZESE, el reembolso por 2 cruces en primera angostura y Combustible.

3° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			47,714		19,086	
06 al 12	1	2014	47,714			333,998
13	1	2014			19,086	19,086
TOTAL						353,084

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera